

UNIVERSIDAD AMERICANA



INSTRUCTIVO DOCENTE PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LAS CARRERAS Y/O ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

ABRIL 2013

JUNTA DIRECTIVA

JUAN B. LATASTE

Presidente

VERÓNICA ARCE DE BARRIOS

Vice- Presidenta

VIVIAN BARRIOS ARCE

Secretaria

JOSÉ BARRIOS Ng

Tesorero

OCTAVIO DEL MORAL

Vocal

AUTORIDADES

VERÓNICA ARCE DE BARRIOS

Rectora

GUSTAVO QUINTERO BARRETTO

Vicerrector

REINA DE RAMIREZ

Gerente Administrativa

EDITA GARIBALDI

Directora de CECAVI

QUELSO NÚÑEZ

Director de Mercadeo y Publicidad

INDIRA MUÑOZ

Coordinadora de Registros Académicos

GELCYS MOSCOSO A.

Coordinadora de Evaluación y Acreditación

AUTORIDADES ACADÉMICAS

JOSÉ PAREDES

Ciencias Médicas y de Salud

MARITZA MAXWELL

Derecho y Ciencias Políticas

ALBERTO GARCÍA ESPINO

Mercadeo y Relaciones Públicas
Administración de Empresas y Gerencia de Ventas

LUIS CARLOS AROSEMENA

Turismo con especialización en Hotelería y Servicios a Cruceros

JAVIER VALENCIA

Informática con Especialización en Computación Gerencial
Diseño Publicitario

NEREIDA NÚÑEZ

Inglés

AUTORIDADES DE SEDES

Sede de Los Pueblos

GRISELDA BOLAÑOS
Coordinadora Administrativa

MAYRA COYA
Coordinadora académica

HÉCTOR ANRIA
Coordinador de Investigación

Sede de Panamá Oeste

LIZETH DELGADO
Coordinadora Administrativa

YAZMÍN BONILLA
Coordinadora Académica

PRESENTACIÓN

La Educación Superior en Panamá, a partir de la aprobación de la Ley 30 de 20 de julio de 2006, inicia una transformación educativa con los procesos de evaluación para el logro de acreditaciones. Al finalizar el primer proceso de autoevaluación para el logro de acreditaciones institucionales, se procede a las autoevaluaciones para las acreditaciones de carreras.

Es muy frecuente escuchar preguntas sobre este proceso tales como:

1. ¿Qué es la acreditación de carreras?

- La Acreditación de carreras es un proceso necesario para el aseguramiento de la calidad y mejoramiento continuo de los procesos educativos a nivel superior. Para la acreditación de carreras en la República de Panamá se evaluarán los siguientes factores: Modelo Curricular, Estudiantes, Docentes Investigación, Extensión y Gestión.

2. ¿Cómo se diferencia la acreditación de carreras de la acreditación institucional?

- La acreditación institucional y la acreditación de carreras son complementarias. La primera no contempla aspectos rigurosos y detallados de la Institución de Educación Superior y la segunda incluye aspectos institucionales, pero no contempla la integralidad de la institución.

3. ¿Cómo se benefician los estudiantes con el sistema de acreditación?

- El estar acreditado tanto institucionalmente como en las carreras, representa un elemento de juicio preponderante para seleccionar la universidad para seguir estudios superiores.

4. ¿Cómo se benefician las Instituciones de Educación Superior?

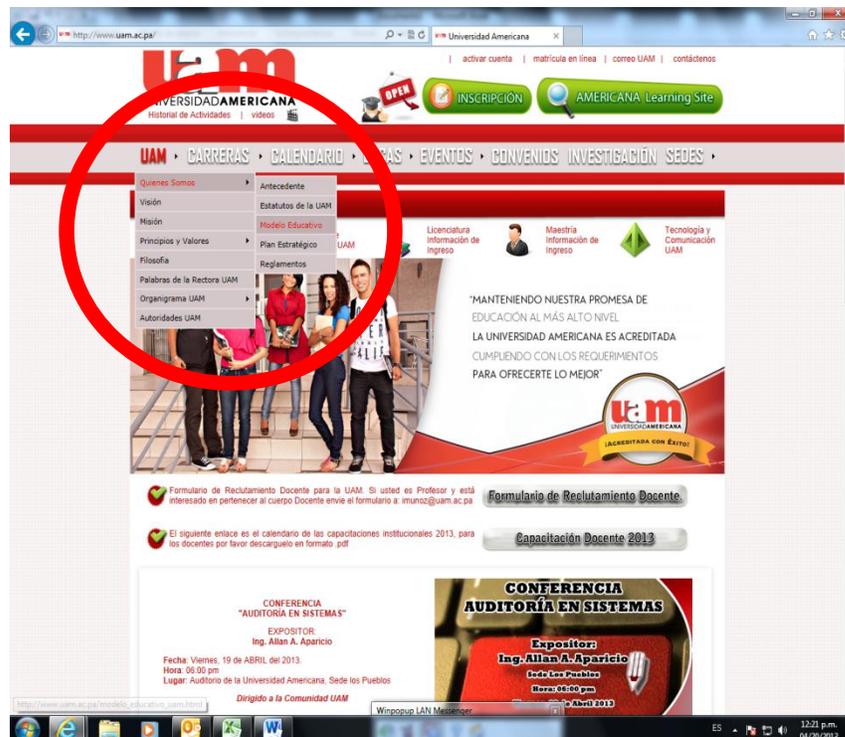
- La acreditación es un sello de calidad que proyecta mejoramiento continuo en el ámbito académico.

El docente juega un papel relevante en este nuevo proceso, Por tal razón hemos querido brindarles una herramienta que permita las orientaciones necesarias para el éxito de este nuevo reto.

Instructivo Docente para el Aseguramiento de la Calidad en las Carreras y/o Áreas del Conocimiento

MODELO CURRICULAR

- **Estrategias de Enseñanza Aprendizaje:**
 - **Capacitaciones Docentes Institucionales:** Los docentes deben participar en las capacitaciones institucionales de la universidad Americana para poder lograr la pertinencia necesaria en el proceso de enseñanza aprendizaje. Estas son:
 - ✓ Modelo Educativo por Competencias
 - ✓ Uso del portafolio en la Educación Superior
 - ✓ Uso de los Indicadores de Calidad en los procesos de Enseñanza
 - ✓ Genealogía del Estudiante
 - ✓ Uso del Pensamiento Crítico en los Procesos Analíticos de la investigación
 - **Conocimiento del Modelo Educativo:** Lograr la correspondencia del Modelo Educativo de la Universidad Americana (ver en página web www.uam.ac.pa), con el planeamiento didáctico basado en competencias recordando la alineación entre objetivos, estrategias, metodología y evaluación, lo que es la máxima integración para el desarrollo de competencias tales como: cognitivas, valorativas y las consecuentes de habilidades y destrezas.



<p>3.1 DEL PROFESOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistir puntualmente y cumplir con el horario de la asignatura. • Exponer el programa y los criterios de evaluación al inicio de la asignatura. • Preparar adecuadamente sus clases incorporando las facilidades tecnológicas en su ejecución. • Mostrar respeto por todos y cada uno de los estudiantes. • Ser ejemplo de los valores que propugna la Universidad Latina y en sus vivencias por parte de los estudiantes. • Ser ejemplo de su profesión. • Cumplir fielmente con el Reglamento Universitario. 	<p>3.2 DEL ESTUDIANTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistir puntualmente a clases. • Cumplir las normas establecidas para el desarrollo de la asignatura. • Cumplir con las asignaciones indicadas en el programa de la asignatura y las indicaciones ofrecidas por el docente. • Comportarse y vestirse en debida forma, guardando respeto, cortesía y consideración en su trato con los compañeros, profesores y personal administrativo (Art.20).
<p>4. COMPETENCIAS DEL CURSO</p>	
<p>4.1 GENERALES:</p>	<p>4.2 ESPECÍFICAS:</p>
<p>5. CALIFICACIÓN: (NINGÚN PORCENTAJE MAYOR DE 30%)</p>	
<p>6. BIBLIOGRAFÍA:</p>	

**PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA POR COMPETENCIAS
CRONOGRAMA DE TRABAJO
UNIVERSIDAD AMERICANA**

**OBJETIVO
DURACION**

PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA		CURSO: _____						
OBJETIVOS GENERALES								
1.								
2.								
3.								
4.								
Sesión	Objetivos Específicos (SABER, SABER HACER Y SABER SER).	Contenidos	Estrategias Didácticas			Evaluación	Horas teóricas	Horas prácticas
			Metodología	Actividades	Recursos			
1						Diagnóstica Formativa a lo largo de la clase. Sumativa		

- **Utilización del Manual de Estrategias de Enseñanza y Evaluación de los Aprendizajes basados en Competencias:** Este manual integra las áreas cognoscitivas, de habilidades, de destrezas y competencias, de acuerdo con el perfil profesional definido y que sean correspondientes con los objetivos o competencias definidas en el Modelo Educativo. (ver página web www.uam.ac.pa)
- **Integrar la Teoría con la Práctica:** Los procesos didácticos enfocados a la transferencia y gestión de conocimientos por parte del docente para la producción de éste por los estudiantes, conlleva que se integre la teoría con la práctica y lograr procesos metacognitivos, es decir lograr que el estudiante aplique los conocimientos así como identifique el conocimiento de sus propios procesos cognitivos.

En la mayoría de los casos cuando el docente escucha hablar de la integración entre teoría y práctica piensa que solamente los cursos que presentan laboratorios tanto científicos como tecnológicos son

representativos de este proceso, pues no han internalizado que todas las asignaturas conllevan que la aplicación del conocimiento a través de las horas prácticas.

Después de analizado un tema ya sea por parte del docente o por el grupo, debemos llevar ese conocimiento a la práctica, pues así podemos evaluar si el proceso de aprendizaje fue efectivo por los estudiantes a través de actividades de producción de conocimiento. Según Carmen Urpí, Doctora en Pedagogía y profesora de la Universidad de Navarra, España, en su reseña titulada: Teoría de la Educación. Un análisis Epistemológico, nos habla sobre la base de la relación entre teoría y práctica, donde manifiesta que la Teoría de la Educación aspira a generar una fundamentación científica de la acción educativa, capaz de reconvertir la intervención educativa en una intervención pedagógica, dicho en otras palabras la intervención educativa (conocimiento) necesita sea transformada en una intervención pedagógica (aplicación).

La integración de la teoría y la práctica nos lleva a reflexionar sobre lo siguiente:

- ✓ En el proceso práctico de enseñanza–aprendizaje que se desarrolla en toda educación es preciso reforzar la atención en el aprendizaje y no sólo en la enseñanza. Esto significa que es necesario reorientar toda la organización, la planificación, la gestión o la propia docencia universitaria hacia el aprendizaje del estudiante y no sólo hacia la transmisión de contenidos.
- ✓ De esta manera, la evaluación de este aprendizaje tendrá en cuenta todo el volumen de trabajo del estudiante, cuyos objetivos se expresarán a modo de competencias que se deben adquirir y que incluyen no sólo conocimientos, sino también capacidades y habilidades.
- ✓ Es preciso reconocer expresamente la necesidad de ofrecer una formación integral al estudiante.

La integración entre teoría y práctica es la clave para no sólo pretender adquirir conocimiento, sino que este conocimiento sea aplicado y lograr transformarlo en un nuevo conocimiento. Por lo tanto más allá de una capacitación profesional, es necesaria una formación crítica que favorezca el pensamiento libre y creador. Por ello, la práctica puede aportar los saberes necesarios para plantear nuevas estructuras cognitivas que garanticen una verdadera sociedad del conocimiento; es decir, una sociedad no sólo

receptora de conocimientos sino también promotora, generadora e innovadora.

La acción docente en el proceso de enseñanza debe permitir que el estudiante aplique su conocimiento a través de actividades que lo conduzcan al pensamiento crítico, que a su vez logra reflexión, que es el punto de partida para la producción de conocimiento. Por ende, los docentes cuando planifican con sus estudiantes actividades tales como: trabajo en equipo, talleres, exposiciones orales, foros, análisis reflexivos, entre otros, están desarrollando sus horas prácticas necesarias para la aplicación del conocimiento adquirido en sus horas teóricas.

- **Uso efectivo de las TIC's para el desarrollo óptimo del proceso de enseñanza y aprendizaje:** Debemos tener presente que vivimos en un mundo cambiante, por tal razón debemos cambiar nuestra práctica docente al ritmo que las necesidades de nuestros estudiantes las exijan.

Cuando nos referimos al uso de TICs (Tecnología de la Información y Comunicación), debemos tener presente que la tecnología no es sólo limitarse a la computadora y data show. En el proceso de enseñanza la generación de conocimiento a través de la tecnología es significativa en nuestros estudiantes, ya que ellos son parte de la era tecnológica y sus intereses van dirigidos hacia esto.

Entre las herramientas de intervención pedagógica que podemos utilizar para la gestión de conocimiento, podemos mencionar las siguientes: Foro, chat, correo, cartelera, wiki, blog, videos, entre otros.

- **Utilización de un Segundo Idioma:** La calidad de la educación exige que se realicen correlaciones entre áreas del conocimiento. Hoy día se hace necesario la correlación entre las áreas de conocimiento de las carreras y el idioma inglés, donde los estudiantes puedan aplicar su conocimiento en los contenidos de la especialidad de su carrera, a través de lecturas complementarias sobre temas específicos en este idioma.

Los docentes de los cursos de las diferentes carreras ya sean básicos o específicos, deben gestionar el conocimiento del idioma inglés con bibliografías acordes al conocimiento que el estudiante debe adquirir.

- **Validación del proceso de enseñanza aprendizaje:** Cuando se habla de validación nos referimos al proceso de evaluación de los aprendizajes de nuestros estudiantes. Debemos recordar algunos aspectos importantes sobre la evaluación:
 - ✓ La evaluación debe estar acorde al Modelo Educativo de la institución, en el caso de la Universidad Americana su Modelo Educativo está basado en competencias, por tal razón sus instrumentos de evaluación deben tener la intencionalidad de medir estos aspectos.
 - ✓ La evaluación es sistemática, lo que nos indica que no se debe evaluar sólo resultados, sino procesos.
 - ✓ Se debe evidenciar que se realizan evaluaciones diagnósticas antes del inicio de un curso o clase, ya que esto nos demostrará el seguimiento de procesos.
 - ✓ Las pruebas sumativas deben estar siempre diseñadas sobre la base del pensamiento crítico.
 - ✓ Recordar la utilización del Manual de Estrategias de Enseñanza y Evaluación de los Aprendizajes basados en Competencias.

DOCENTES

- **Práctica Docente**
 - **Portafolio docente en formato digital o físico:** Todo docente debe mantener en su aula de clases un portafolio, ya sea digital o físico que demuestre la planificación de su curso, las estrategias metodológicas a utilizar, así como los procesos de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

Este portafolio permitirá:

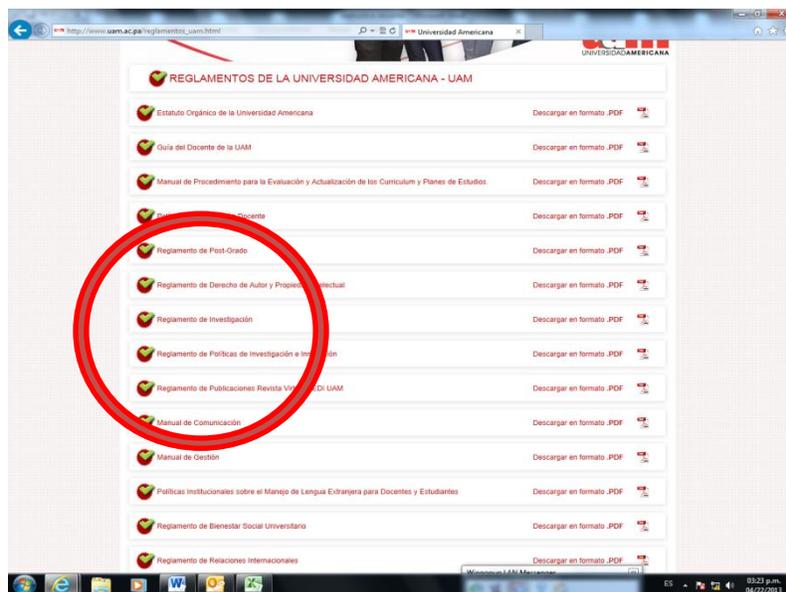
- ✓ Que el docente muestre su organización académica para la gestión del conocimiento.
 - ✓ Que el docente pueda evidenciar, ante las autoridades académicas cualquiera que sea, sus procedimientos de planificación en el aula.
 - ✓ Que el docente pueda evidenciar ante los pares académicos, en el momento de la visita, su organización y planificación académica.
- **Publicaciones de Material Académico:** Hoy día se hace necesario que el docente se proyecte a la producción de materiales académicos tales como folletos, libros, artículos, entre otros. Estas herramientas de intervención pedagógica son útiles y necesarias para la producción de conocimiento tanto para el docente que lo produce, como para el estudiante que lo utiliza.

La Universidad Americana a través de su Comité Editorial revisa estas herramientas producidas por los docentes y las evalúan para su posible publicación.

INVESTIGACIÓN

- **Importancia de la Investigación en el proceso de enseñanza aprendizaje:** Todo docente, debe tener como competencia prioritaria el desarrollo de la investigación dentro de su quehacer profesional. A partir de los procesos investigativos se fortalece el uso del pensamiento crítico tanto en el docente como en el discente, ya que estos procesos involucra la observación, el análisis, la experimentación, síntesis e inferencia, lo que conlleva la toma de decisión de la resolución de un problema determinado.
- **Promoción y divulgación de la Investigación e Innovación:** Para el logro eficaz de una investigación dentro de una institución educativa, se hace indispensable el conocimiento de los Reglamentos de Investigación por parte de los estudiantes así como de sus profesores. Por tal razón la Universidad Americana en su página web, pone para el conocimiento de todos: Reglamento de Investigación, Reglamento de Políticas de Investigación e Innovación, Reglamento de Publicaciones Revista Virtual REDI UAM y Reglamento de Derecho de Autor y Propiedad Intelectual.





- **CECAVI (Centro de Capacitación Virtual e Investigación):** La Universidad Americana cuenta con una unidad ejecutora que regula los procesos de investigación a nivel de pregrado y postgrado. Los programas de investigación de la Universidad Americana tienen definidas las líneas de investigación en eje temático, monotemático o interdisciplinario en el que confluyen actividades de investigación realizadas por uno o más grupos, que tengan resultados visibles en su producción académica y en la formación de recursos humanos mediante el desarrollo de trabajos finales o tesis.

SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Sistema de información gerenciales
- Reingeniería de sistemas
- Sistemas inteligentes
- Diseño y producción industrial
- Tecnología de servicios para la sociedad de la información
- Tecnología informática
- TIC aplicados a la educación
- Gestión de la información
- Aplicaciones en web

GESTIÓN EDUCATIVA

- Acreditación universitaria
- Calidad educativa
- Técnicas y modelos de evaluación curricular
- Procesos de aprendizaje
- Epistemología
- Inclusión educativa y social
- Formación y de formadores
- Investigación educativa
- Articulación universidad, empresa y estado
- Evaluación educativa
- Economía, presupuesto y financiamiento de la educación superior

- Tendencias de la educación superior
- Competencias en educación superior

CIENCIAS DE LA SALUD

- Bio- ciencias
- Bio- ética
- Educación en salud
- Ciencias básicas del sector salud
- Ciencias clínicas e investigación
- Gestión en el sector salud
- Gestión en instalación hospitalaria
- Tecnología médica

COMUNICACIÓN DE MASAS Y GESTIÓN DE MERCADEO

- Gestión de calidad
- Comportamiento del consumidor
- Servicios y atención al cliente
- Cadena de suministros
- Gestión de innovación y tecnología
- Responsabilidad social, cooperativa y ética empresarial
- Estrategias de mercadeo
- Estrategias de comercialización de productos y servicios

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Desarrollo de empresas familiares
- Emprendedurismo
- Gestión Pymes
- Desarrollo de procesos
- Evaluación y control administrativo
- Desarrollo de proyectos de factibilidad
- Exportación/importación de productos
- Plan de mejoramiento en industrias
- Gestión de la tecnología y la innovación administrativa
- Gestión de talentos
- Gestión estratégicas
- Gestión de operaciones
- Gestión y análisis financiero
- Cultura organizacional
- Logística comercial
- Administración en entornos globales
- Responsabilidad social, cooperativa y ética empresarial
- Necesidades de logros, afiliaciones y poder
- Administración colaborativa
- Cultura de servicio
- Gestión de carteras de inversión.

PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS TURÍSTICOS

- Ecoturismo
- Calidad de servicios turísticos
- Aplicación de sistemas de información geográfica
- Recursos humanos en el sector turismo
- Los grupos indígenas y el turismo.
- Turismo y educación
- Turismo de aventura
- Estudios socioculturales del sector turismo
- Competitividad en el sector turismo
- Tecnología e innovación en el sector turismo
- Turismo en el sector salud

CIENCIAS JURÍDICAS

- Ciencias políticas
 - Derecho constitucional
 - Derecho civil
 - Derecho de Familia
 - Derecho penal
 - Ciencias forenses
 - Derecho administrativo y comercial
 - Derecho Laboral
 - Derecho Marítimo
 - Derecho Internacional
 - Derechos humanos
 - Derecho Ambiental
 - Derecho Aeronáutico
 - Derecho aduanero
 - Métodos alternativas de resolución de conflictos
 - Educación jurídica
 - Seguridad Pública
- **Participación docente en investigaciones:** Como parte del desarrollo del quehacer docente, todo profesor debe participar en investigaciones desde tres puntos de vista:
 - ✓ Institucional: A través de CECAVI
 - ✓ Nacional
 - ✓ Propia: Cuando presenta una inquietud a investigar con aval de la UAM.
 - ✓ Colegiada
 - Con docentes: Pueden ser investigaciones Interdisciplinaria y Multidisciplinaria.

- Con Discentes: La que desarrolla el docente en el aula de clases con sus estudiantes. Asesorar investigaciones Interdisciplinaria y Multidisciplinaria.

- **Participación docente en actividades relacionadas con la investigación:**
Se hace necesario la participación de los docentes en actividades tanto internas como externas convocadas por la propia institución o por instituciones externas. Estas actividades pueden ser congresos, exposiciones, talleres, concursos o similares, para el fomento y desarrollo de la investigación e innovación en la carrera.

Para el logro de la participación de estos profesores denominados docentes investigadores debe tramitarse a través de CECAVI, el cual elevará consulta al Consejo de Investigación el cual será el responsable de escoger al docente que nos representará en el evento cuando sea de carácter externo.

- **Participación de investigadores de la carrera en redes de investigaciones nacionales e internacionales:**
Todo docente investigador debe gestionar a través de la universidad o por sus propios medios, su participación en redes de investigación, tanto a nivel nacional como internacional. Esta participación, conlleva al desarrollo de ejecutorias por parte del docente, acercamiento de las universidades para la planificación de proyectos de investigación, así como oportunidades de movilidad tanto para estudiantes como docentes.
- **Publicaciones en revistas indexadas:**
Se hace necesario que las investigaciones que se realicen sean promovidas a nivel de revistas de impacto o revistas indexadas, las cuales da validez y confiabilidad a las investigaciones.
- **Registros de Patentes.**
Se hace necesario que las investigaciones que apliquen conlleven a la tramitación de patentes por parte de las universidades.
- **Participación de docentes de la carrera en actividades de extensión:**
Todos los docentes en cada uno de sus cursos deben organizar una actividad pedagógica, que se proyecte a la comunidad, estas pueden ser conferencias, simposios, debates, círculos de lectura, giras pedagógicas, etc. recordar enviar a la Oficina de Bienestar Estudiantil el informe de los resultados incluyendo fotos, de manera digitalizada.

- **Giras a nivel nacional e internacional:** La experiencia de los estudiantes frente a los retos del campo laboral, se logra en primera instancia con el contacto de estos con el sector productivo. Los docentes deben planificar una gira pedagógica, con sus grupos de manera separada o en conjunto, así mismo pueden organizarse con otros docentes para realizar las mismas y realizándolas de manera integral donde el estudiante deba hacer un informe que involucre los objetivos de cada curso.

Las giras a nivel internacional se sugiere hacerlas una por carreras con la orientación de decanos y coordinadores académicos dándoles la oportunidad a los estudiantes de todos los niveles a participar.

La buena aplicación de este instructivo, así como la eficiencia en el actuar docente y prácticas de estrategias metodológicas exitosas, fortalecerán el aseguramiento de la calidad académica de nuestros programas de estudio, procesos de enseñanza, procesos de aprendizaje y la calidad educativa que todos esperamos lograr en nuestros egresados en la Universidad Americana.

Este Instructivo Docente para el Aseguramiento de la Calidad en las carreras y/o áreas del conocimiento, fue aprobado en Consejo Académico el día 13 de mayo de 2013.

Verónica Arce de Barrios
Rectora